

ARTICULO 1.- El Lic. Luis María Kalaff Sánchez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1437-04 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1437-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Emilio Suárez Núñez, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, con asiento en la Provincia Sánchez Ramírez.

ARTICULO 2.- El Lic. Raymundo Felix Pérez, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, con asiento en la Provincia de Puerto Plata.

ARTICULO 3.- El Lic. Amaury Medina, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano, con asiento en la Región Este.

ARTICULO 4.- El señor Melaneo Aquino Bautista, queda designado Subdirector de Minería, Encargado de Exploración e Hidrocarburos.

ARTICULO 5.- El señor Santiago Muñoz, queda designado Subdirector de Minería, Encargado de Servicio Geológico.

ARTICULO 6.- El señor Ramón Morrobel, queda designado Subdirector de Minería, Encargado de Fiscalización y Fomento Minero.

ARTICULO 7.- El señor José Fermín Betances, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), para la Región Norte.

ARTICULO 8.- La Licda. Enid Gil, queda designada Secretaria Ejecutiva del Consejo Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial.

ARTICULO 9.- Envíese a las instituciones correspondientes, para su ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004), año 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1438-04 que designa a la señora Angélica Florentino, Consejera de la Embajada de la República en Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1438-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Angélica Florentino, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ